

Educación convoca el XVII Concurso Regional de Ortografía en ESO para contribuir a la corrección de la escritura

Los centros de Secundaria que deseen participar en este concurso tienen de plazo hasta el próximo 10 de mayo para presentar la solicitud

18/04/2023 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha convocado el XVII Concurso Regional de Ortografía, en la categoría de ESO, con el que pretende contribuir a la corrección de la escritura entre el alumnado extremeño, un requisito que considera imprescindible para impulsar la mejora de la calidad de la enseñanza.



Estudiantes durante el desarrollo de la prueba en la pasada edición. (Archivo La Gaceta)

Según recoge la **orden de convocatoria** publicada hoy en el Diario Oficial de Extremadura, el objetivo es **fomentar el estudio y conocimiento de la ortografía**, así como realzar su importancia, tanto desde un punto de vista individual, siendo excelente tarjeta de presentación para la persona, como desde un punto de vista colectivo, sirviendo de elemento vehicular para los millones de hispanohablantes y de medio para mantener la cohesión de la lengua.

El Concurso Regional de Ortografía en ESO, en cuya pasada edición participaron 47 centros de Secundaria, está dirigido al alumnado matriculado en 4º de Educación Secundaria Obligatoria en centros docentes de Extremadura.

Los centros de Secundaria que deseen participar en este concurso tienen de **plazo hasta el próximo 10 de mayo** para presentar las solicitudes.

Dotación de los premios

La Consejería de Educación y Empleo destina a esta convocatoria 2.000 euros y establece la concesión de **cinco premios a los cinco primeros clasificados**, con una dotación económica de 600, 500, 400, 300 y 200 euros para el primer, segundo, tercer, cuarto y quinto premio, respectivamente.

El certamen se desarrollará en dos fases: la primera en el centro docente, en la que se clasificarán los alumnos y alumnas que participarán en la segunda fase, la autonómica, una segunda fase en la que se proclamarán los cinco estudiantes premiados.

En la primera fase, cada centro previamente inscrito ante la Consejería de Educación y Empleo actuará con plena autonomía para realizar las pruebas que el jurado constituido en el centro considere más convenientes para seleccionar al alumno que demuestre mejor conocimiento de la ortografía. El jurado estará compuesto por tres profesores del nivel educativo en el que están matriculados los alumnos.

Posteriormente, en los quince días naturales siguientes a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el centro docente comunicará a la Secretaría General de Educación el nombre del alumno ganador o alumna ganadora inscribiéndole para participar en la fase autonómica.

Por su parte, en la fase autonómica, el titular de la Secretaría General de Educación nombrará el jurado, que será publicado en el DOE, y en dicha resolución se fijará fecha y lugar de celebración de la prueba o pruebas a realizar.

Dicha publicación se realizará con suficiente antelación a la fecha de la prueba, también en el portal educativo Educarex, y servirá de comunicación a los distintos centros participantes. Asimismo, en los días previos a la prueba, se publicará en este portal el listado de admitidos y excluidos al procedimiento.